PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5107106 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y CONSORCIO SUMINISTRO 2023

Contrato	CO1.PCCNTR.5107106
Objeto	*"SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER. Lote 9 y Lote 12"*
Contratista	CONSORCIO SUMINISTRO 2023
Valor del Contrato	*SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y OCHO PESOS MCTE ($76.205.038) incluido IVA*
C.D.P	*5223 de 2023*
C.R.P **(No. y fecha)**	*103123 de 2023*
Póliza No.	*96-44-101182539 - 96-40-101064399 expedida por Seguros del Estado 27 06 2023*
Plazo	*Cinco (05) meses y veintiseis (26) días*
Fecha de inicio	30 de junio de 2023
Otrosí No.1 24 de agosto de 2023	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) MCTE
Otrosí No.1 24 17 de octubre de 2023	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MCTE
Fecha de Terminación	18 de diciembre de 2023
Supervisor	Lote 9: Carlos Ivan Duque Acevedo - Zegrid Francisco Cadena Castañeda Lote 12: Merary Gutierrez Zambrano- Zegrid Francisco Cadena Castañeda Denis Omar Laguado Jaimes -El Playón

Entre los suscritos ROSA INES BAEZ OVIEDO domiciliado en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 28239920, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1, en calidad de SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO, REGIONAL SANTANDER, nombrado mediante Resolución No. 1-02410 y Acta No. 516 del 24 de noviembre de 2023, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **MILENA DEL PILAR PICO QUINTERO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 63.497.083, actuando como representante legal de la firma **CONSORCIO SUMINISTRO 2023**, con **NIT: 901.726.344-3**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.5107106 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN Y OTROS BIENES DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER. Lote 9 y Lote 12" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **NOVENTA *Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y OCHO PESOS MCTE*** ($98.205.038) incluido IVA**. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.5107106 DE 2023**, hasta 18 de diciembre de 2023 contados a partir del 30 de junio de 2023. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Lote 9: Carlos Iván Duque Acevedo - Zegrid Francisco Cadena Castañeda -Lote 12: Merary Gutiérrez Zambrano- Zegrid Francisco Cadena Castañeda -Denis Omar Laguado Jaimes -El Playón- Funcionarios el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, **SEXTA:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto dentro de la relación contractual, dejando claro que renuncia expresamente a cualquier reclamación judicial o extrajudicial objeto de este contrato, teniendo en cuenta el cumplimiento de ambas partes recibidas y ejecutadas a satisfacción, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.5107106 DE 2023**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$	76.205.038
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$	22.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$	98.205.038
VALOR EJECUTADO	$	98.202.642
VALOR POR EJECUTAR	$	-
VALOR A REVERSAR	$	2.396

Relación de Pagos del Contrato

Numero Documento	Fecha de pago	Valor
276324923	2023-08-25 03:54:48	$ 19.120.251
276325123	2023-08-25 04:48:14	$ 1.312.789
276331323	2023-08-25 03:54:14	$ 11.194.257
277156423	2023-08-25 04:45:54	$ 1.071.985
286470623	2023-08-31 03:59:10	$ 8.629.543
286471223	2023-08-31 05:41:29	$ 556.769
288925723	2023-08-31 10:48:28	$ 12.688.717
288933823	2023-08-31 10:51:57	$ 1.168.206
317763023	2023-09-22 04:31:19	$ 929.458
317763123	2023-09-22 05:20:13	$ 6.069
326104223	2023-09-28 03:25:10	$ 4.847.104
326113523	2023-09-28 04:44:09	$ 571.186
386459923	2023-11-09 03:27:54	$ 5.802.271
386460523	2023-11-09 04:15:22	$ 212.707
398085223	2023-11-17 03:47:34	$ 5.643.392
398086723	2023-11-17 03:48:55	$ 8.772.354
398088123	2023-11-17 04:07:04	$ 1.227.646
403659223	2023-11-22 03:35:33	$ 1.169.272
403659323	2023-11-22 04:08:57	$ 186.121
411852323	2023-11-28 03:47:22	$ 944.541
411852423	2023-11-28 04:07:33	$ 148.566
412650323	2023-11-28 03:13:27	$ 5.055.264
412652523	2023-11-28 04:05:49	$ 335.885
454448123	2023-12-20 00:00:00	$ 6.253.599
454448423	2023-12-20 00:00:00	$ 354.690
		$ 98.202.642

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta Ahorros No. 28700001440 del Banco BANCOLOMBIA, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5107106 DE 2023, que se liquida mediante el presente documento. PARAGRAFO: se ordena la reversión de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 2.396) en el Certificado de Registro Presupuestal 103123 de 2023. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías No. 96-44-101182539 - 96-40-101064399 derivadas del contrato CO1.PCCNTR.5107106 por la entidad Seguros del Estado, continúan vigentes independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental

OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Piedecuesta a los 26 días del mes de diciembre de 2.023.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por ROSA INES BAEZ OVIEDO
Fecha: 2023.12.26 10:08:04 -05'00'

ROSA INES BAEZ OVIEDO
SUBDIRECTORA (E)

EL CONTRATISTA

MILENA DEL PILAR PICO QUINTERO
Representante Legal CONSORCIO SUMINISTRO 2023

Vo.Bo.:

Carlos Ivan Duque Acevedo
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5107106 de 2023

Zegrid Francisco Cadena Castañeda
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5107106 de 2023

Merary Gutierrez Zambrano
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5107106 de 2023

Denis Omar Laguado Jaimes -El Playón
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5107106 de 2023

Revisó: CARLOS SAÚL DIAZ CARVAJAL
Abogado contratista C.A.S.A

Proyectó: LINDA CAROL DANGOND BOLAÑO
Profesional Contratación